



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEF. (0387) 4255408 - FAX: (0387) 4255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 18 de Mayo de 1999

Expte. N° SO-19.096/99

RES.D.EX. N° 165/99

VISTO:

La petición interpuesta por el Sr. Raúl Eduardo Valdez, L.U. N° 2.080, para obtener reconocimiento de las materias aprobadas en la Carrera del Profesorado en Matemática y Computación de Sede R. Orán (Plan/84), con las que corresponden al Plan de Estudios/97 de la Licenciatura en Análisis de Sistemas;

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas que rola a fs. 5 de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar al Sr. Raúl Eduardo Valdez, L.U. N° 2.080, reconocimiento de las materias aprobadas en la Carrera del Profesorado en Matemática y Computación de Sede R. Orán (Plan/84), con las que corresponden al Plan de Estudios/97 de la Licenciatura en Análisis de Sistemas , según se detalla seguidamente:

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS
(Plan/97)

PROF. EN MAT. Y COMPUTACION
(Plan/84)

INTROD. A LA MATEMATICA por Algebra I y Algebra II

ELEMENTOS DE COMPUTACION por Informática I

Son: 2 (dos) materias aprobadas reconocidas.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos de Sede Regional Orán para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

Lic. VERONICA M. DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas,



Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas